



## DEFINICIONES



#OPINIÓN

### ¿NO QUE PROHIBIDO PROHIBIR?

**El mercado negro de los vapeadores ya está en manos de los cárteles. Unos 5 mil millones de pesos más, para llenarles los bolsillos**

# L

as prohibiciones no traen más que ilegalidad y mercado negro. Prohibir, en lugar de regular, llena los bolsillos de los delincuentes y pone en riesgo a todos los consumidores.

El más reciente capítulo tiene que ver con la prohibición de los vapeadores.

La 4T echó a andar, de nuevo, la *aplanadora*, y aprobó en Cámara de Diputados un deseo más de Andrés Manuel López Obrador, que en diciembre de 2023 anunció, en una de sus *mañaneras*, su decisión de enviar al Congreso una iniciativa para prohibirlos.

El 5 de febrero de este año, en su paquete de reformas, incluyó también ésta. Un sinsentido. Sus prejuicios por delante, la ciencia y el sentido común, detrás de él.

Como en todas las prohibiciones, el mercado ilegal encuentra la forma de satisfacer la demanda. Quien quiera un vapeador lo conseguirá. Así sucede, también, con las drogas. Quien quiere tener acceso a ellas, las consigue. De hecho, el mercado negro de los vapeadores ya está en manos de los cárteles. Unos 5 mil millones de pesos más, para llenarles

los bolsillos.

Aproximadamente 17 millones de mexicanos usan cigarrillos electrónicos o vapeadores. Y el número va en aumento.

La prohibición no detendrá el incremento, pero sí llevará a los consumidores a la ilegalidad. Ni pagarán impuestos, ni tendrán un producto con estándares mínimos.

**Las  
prohibiciones  
no traen más  
que mercado  
negro**

Pero además está la ciencia. Los vapeadores generan menor adicción y causan menos daño a la salud que los cigarros. ¿Se prohibirán los cigarros? A este paso, hasta el alcohol buscarán criminalizar.

Por supuesto sería deseable que nadie fumara. Pero esa decisión queda en la esfera individual de cada persona.

Cada quien tendría que decidir en libertad qué sí y qué no consume. Incorporar productos de riesgo reducido en la estrategia de control de tabaco, contribuiría a una disminución significativa en el consumo de cigarro y en la mejora de la salud pública.

Una supervisión efectiva y una regulación inteligente ayuda más. Las prohibiciones estorban.

Prohibir no acabará con la demanda, ni el consumo. Mucho menos con la comercialización. Aumentará, eso sí, el riesgo para consumidores, pues no existirá regulación sanitaria, y generará un mercado mayor para grupos criminales que se han apoderado del negocio ilegal.

En el absurdo, y el colmo de la estupidez, metieron la prohibición de los vapeadores en el mismo combo que la prohibición del fentanilo.

Otra legislación sobre las *rodillas*. De nuevo, la mayoría de la 4T vota sin leer lo que no tiene *ni pies ni cabeza*, lo que les ordenan.

Una vez más han atacado las libertades e impuesto sus prejuicios. Aún falta la aduana del Senado. Veremos qué suerte corre allá este absurdo.

[M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM](mailto:M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM) / @MLOPEZSANMARTIN